



SOLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ, en inglés)

Project de Arte Público

The Urban Farm (La Granja Urbana) en Denver

Presupuesto: Estimado en \$100,000 (dólares estadounidenses)

Elegibilidad: Abierto a artistas o equipos de artistas que residen en el estado de Colorado

FECHA LIMITE: Lunes 29 de agosto de 2022, 11:59 pm MST (hora de las Montañas)

Introducción

El Programa de Arte Público de la Ciudad de Denver busca comisionar a un artista o equipo de artistas para crear obras de arte públicas originales para The Urban Farm (La Granja Urbana) en 10200 Smith Rd., en el vecindario de Central Park de Denver, CO. Un panel de selección de 11 miembros de representantes de la comunidad, profesionales de las artes y el diseño y líderes cívicos para identificar oportunidades artísticas y seleccionar y recomendar un artista o equipo de artistas para este proyecto. El panel de selección ha identificado dos ubicaciones al aire libre dentro de la propiedad de la granja para posibles obras de arte y seleccionará un artista o equipo de artistas por el presupuesto total asignado de aproximadamente \$100,000 dólares estadounidenses.

Vecindario Central Park

Central Park es un vecindario al noreste del centro de Denver. El vecindario está ubicado en el sitio del Aeropuerto Internacional Stapleton, fuera de servicio y cerrado desde 1995. Es el vecindario más grande dentro de la ciudad de Denver y el terreno se compone de una variedad de usos del suelo, en su mayoría desarrollo residencial suburbano, industria ligera, antiguos espacios agrícolas y espacios abiertos. El vecindario de Central Park contiene 12 sub-vecindarios con nombres específicos, 11 escuelas y 50 parques. En 2021, la población era de unas 27,000 personas.

The Urban Farm

The Urban Farm se esfuerza por brindar la oportunidad para que los jóvenes urbanos se involucren y participen en los sistemas alimentarios y agrícolas locales al eliminar las barreras de entrada, como el acceso a la tierra, el tiempo, la ubicación y las finanzas. The Urban Farm comenzó en 1993 cuando sus fundadores iniciaron un programa para que 15 jóvenes aprendieran sobre caballos en una granja privada. Desde entonces, Urban Farm se mudó a su ubicación actual en Denver en una vasta propiedad de 23 acres ubicada de manera única en la antigua estación meteorológica del antiguo aeropuerto. Desde entonces, la granja ha ampliado su programación para incluir la cría de animales y la horticultura, además de las actividades ecuestres. Desde el año pasado, atiende a más de 22,500 personas anualmente.

La propiedad se encuentra junto a Sand Creek Greenway y cerca del Central Park de Denver. Esta tierra de pradera estuvo históricamente habitada por las tribus Arapahoe, Cheyenne y Ute.

The Urban Farm inspira entusiasmo por aprender a través de la experiencia laboral práctica en un entorno agrícola al tiempo que fomenta el respeto, la responsabilidad, la curiosidad, el cuidado y la determinación. The Urban Farm fue establecida y es mantenida por The Urban Farm, una corporación

sin fines de lucro de Colorado, para la gente de la Ciudad y el Condado de Denver y para el público en general en cooperación con el Departamento de Parques y Recreación de Denver. Para más información sobre The Urban Farm, visitar: <https://www.theurbanfarm.org/>

Objetivos, sitio, medios y materiales

Los miembros del panel de selección establecieron objetivos y parámetros específicos para este proyecto de arte público con la esperanza de crear obras de arte únicas e inspiradoras para las diversas comunidades que visitan The Urban Farm.

Metas:

El panel está muy interesado en la diversidad cultural, la historia local y la sostenibilidad, y aspira a crear espacios de reunión que sean inclusivos, accesibles y acogedores para todos. El panel espera ver obras de arte que reflejen las ricas culturas del área, tanto actuales como históricas. Las obras de arte deben ser acogedoras e interactivas, y tener un enfoque educativo o agrícola. Las obras también podrían ser divertidas y aptas para niños, además de funcionales. Los artistas deben considerar la ubicación única de la finca y la accesibilidad para los visitantes y el personal, y considerar incorporar un elemento vertical para promover la visibilidad desde dentro y fuera de la propiedad de la finca. Cualquier iluminación u otras necesidades eléctricas deben ser generadas por energía solar o eólica.

Sitio:

El panel ha identificado dos áreas principales como sitios potenciales para el arte público. La primera es el área principal de eventos de la comunidad, cerca de la entrada a la finca. La segunda es la zona infantil, donde familias y jóvenes se reúnen para realizar actividades. Los finalistas seleccionados tienen la oportunidad de visitar el sitio y podrán reunirse con el panel de selección de arte, así como con el personal de Denver Public Art (Arte Público de Denver) y Urban Farm para hacer preguntas específicas sobre los dos sitios. **Los artistas pueden decidir proponer para uno o ambos sitios.**

Medios y materiales:

Las obras de arte se pueden crear utilizando diversos medios que incluyen, entre otros, aplicaciones de pintura, escultura y mosaico. La durabilidad y la facilidad de mantenimiento son importantes en estos lugares. Se alientan las obras que son atractivas y ayudan a contar la historia de la tierra y los objetivos de The Urban Farm. El panel de selección está abierto a obras de arte **en todos los medios y materiales que sean adecuados para exhibición al aire libre.**

Mantenimiento y durabilidad

Como esta obra de arte permanente se incorporará a la colección de Arte Público de Denver, todos los solicitantes deben considerar los problemas de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público, junto con el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos son de dominio público y, por lo tanto, pueden estar expuestos a estrés físico, así como ser objeto de vandalismo. Los proyectos de arte público deben fabricarse con materiales altamente duraderos y de bajo mantenimiento. Se alienta a los finalistas a consultar con un conservador profesional antes de enviar una propuesta final. Las propuestas de los artistas adjudicatarios de los contratos serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver para garantizar la conformidad con los estándares de mantenimiento y durabilidad de la ciudad, así como con los estándares de la ADA. Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen el trabajo en un marco de tiempo aprobado.

Quién puede participar

Este proyecto está abierto a artistas que residen en el estado de Colorado. El panel de selección está especialmente interesado en artistas que puedan demostrar una comprensión profunda del vecindario, la historia y el paisaje urbano del área, así como crear obras en contexto con eventos sociales, culturales y ambientales actuales.

¿Puede participar un equipo de artistas (colectivo)?

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o como un grupo colaborativo de varias personas. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con no más de una página por miembro del equipo.

Cómo postularse para esta oportunidad

En respuesta a esta RFQ, se les pedirá a los solicitantes que envíen los siguientes elementos a través de www.callforentry.org (CaFÉ™).

1. Seis imágenes digitales de trabajos anteriores.
2. Currículo (CV, hoja de vida)
3. Declaración de interés de no más de 2000 caracteres

De estas solicitudes, el panel de selección elegirá de tres finalistas que crearán propuestas específicas para el sitio y serán entrevistados en persona o virtualmente. Los artistas recibirán honorarios por este trabajo. Los artistas o los equipos seleccionados como finalistas deberán enviar un Formulario de diversidad e inclusión para que se consideren sus propuestas, que se proporcionará al momento de la notificación. Según lo indicado por la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe presentarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de arte público de Denver Arts & Venues puede brindarle orientación sobre cómo completar este formulario.

Sobre la base de la entrevista y la propuesta, se seleccionará un artista o equipo de artistas para esta comisión. El artista o equipo de artistas seleccionado trabajará con el personal del Programa de Arte Público y del Departamento de Transporte e Infraestructura de Denver (DOTI) al finalizar sus diseños para la instalación.

Diversidad e inclusión

La Orden Ejecutiva de Denver No. 101 establece estrategias entre la Ciudad de Denver y la industria privada para utilizar la diversidad y la inclusión para promover el desarrollo económico en la Ciudad y Condado de Denver y alentar a más empresas a competir por contratos y adquisiciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere, entre otras cosas, la recopilación de cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad hacia la diversidad y la inclusión y alienta o requiere que las agencias de la Ciudad incluyan políticas de diversidad e inclusión en los criterios de selección en las solicitudes de servicios o bienes de la Ciudad donde legalmente permitido. Diversidad e inclusión significa invitar a valores, perspectivas y contribuciones de personas de diversos orígenes, e integra la diversidad en sus políticas de contratación y retención, oportunidades de capacitación y métodos de desarrollo comercial para brindar igualdad de oportunidades para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. La "diversidad" abarca una amplia variedad de diferencias humanas, incluidas diferencias como la raza, la edad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el origen étnico, las discapacidades físicas, la apariencia y las personas históricamente subutilizadas y desfavorecidas, así como identidades sociales como la religión, el estado civil, estado socioeconómico, estilo de vida, educación, estado de los padres, antecedentes geográficos, capacidad lingüística y condición de veterano.

Presupuesto

El presupuesto para esta comisión es de aproximadamente \$100.000 dólares estadounidenses, los cuales serán asignados al artista/equipo seleccionado. Estos fondos provienen de la Ordenanza del 1% por ciento para el arte público de la ciudad de Denver como resultado de las mejoras realizadas en The Urban Farm. El monto de este contrato incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluidos, entre otros: la tarifa de diseño del artista, otras tarifas de consulta, como la consulta de ingeniería estructural, seguro (incluida la Compensación para trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, cualquier modificación requerida del edificio o sitio, viajes hacia y desde el sitio, gastos diarios, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todo el trabajo realizado en propiedad de la ciudad, se aplicarán los requisitos de salario prevaleciente.

Fechas claves

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, la línea de tiempo está sujeta a ajustes)

Lunes 29 de agosto de 2022 23:59 MST
Septiembre 2022
Octubre 2022

Fecha límite para la entrada (por el sistema CaFÉ™
Selección de finalistas
Notificación al artista o equipo de artistas seleccionado

Panel de selección del proyecto

De acuerdo con la política de Arte Público de Denver, el panel de selección de proyectos juega un papel activo en la comisión y adquisición de arte público para Denver. El panel de selección de arte de Urban Farm está compuesto por 11 miembros con derecho a voto y asesores adicionales sin derecho a voto. El panel de selección es responsable de revisar el sitio, establecer criterios para una solicitud de calificaciones, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas y, finalmente, seleccionar un artista o equipo de artistas para la comisión.

Proceso de selección

1. Se seleccionarán de tres artistas o equipos de artistas como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre el sitio y tendrán la oportunidad de reunirse con miembros de la comunidad del panel de selección de arte, representantes de Transporte e Infraestructura de Denver y personal del Programa de Arte Público de Denver. Los finalistas recibirán honorarios para elaborar la propuesta y presentarla presencial o virtualmente.
2. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista o equipo de artistas para la comisión.
3. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público, la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y al alcalde de Denver para su aprobación final.

* Todas las decisiones de la Ciudad y el Condado de Denver son definitivas.

Materiales requeridos

Por favor lea esta sección atentamente. NO se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales presentados.

Todos los materiales deben enviarse en línea, a través del sitio web de CaFÉ™ (www.callforentry.org). No hay cuota (costo) para enviar la solicitud o para usar el sistema de solicitud en línea CaFÉ™.

Imágenes digitales—Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte previamente completadas a través del sistema CaFÉ™ en línea. Los artistas que deseen enviar obras cinéticas, sonoras o de medios deben enviar una solicitud CaFÉ™ completa y tendrán la oportunidad de cargar un archivo de video.

IMPORTANTE: Si envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Deben enviarse al final de su secuencia de imágenes.

Las instrucciones sobre cómo formatear imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ se pueden encontrar en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>.

La asistencia para usar el sistema CaFÉ™ está disponible aquí: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>.

Si un/a artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5575 para hacer arreglos para usar una computadora en Denver Arts & Venues.

Para solicitar esta RFQ en un formato alternativo (como Braille, letra grande o formato electrónico accesible), comunicarse con DisabilityAccess@denvergov.org.

Declaración de Interés — Enviar una declaración breve (2000 caracteres como máximo) que describa lo siguiente:

- Su interés en el proyecto Federal Boulevard y la Avenida 25
- Descripción de su concepto general y enfoque de diseño
- Incluya también información sobre su experiencia trabajando con diversas comunidades y partes interesadas

Résumé (Currículo, CV, hoja de vida)— Envíe un currículum actual de una o dos páginas a través de CaFÉ™ que destaque sus logros profesionales como artista. Asigne un nombre a su archivo de currículum en consecuencia: *Apellido. Inicial del primer nombre* (es decir, Pérez.J.pdf). Los currículums que tienen más de dos páginas no se descargarán. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum con no más de una página por miembro del equipo.

Encuesta – Los solicitantes también deberán completar una breve encuesta demográfica que se enviará al correo electrónico registrado en la aplicación CaFÉ™.

Referencias – Los solicitantes que sean seleccionados para ser finalistas deberán proporcionar tres referencias profesionales.

Dirija todas las preguntas sobre el proyecto a:

Meg Pursell, Administradora del programa de Arte Público, meg.pursell@denvergov.org, 720-865-5576

